

ACTO PARA DESIGNAR SUPERVISOR

CÓDIGO	AP-JC-RG-39
VERSIÓN	7
FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2017
PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga,

Doctor:

SALVADOR RINCÓN SANTOS

Director de Desarrollo de Servicios, Inspección, Vigilancia y Control

Secretaría de Salud de Santander

E. S. M.

Asunto: Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del contrato cuyo objeto es: **“DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DEPURACIÓN Y CAUSACIÓN CONTABLE DE LAS OBLIGACIONES GENERADAS POSTERIOR A LOS PROCESOS DE AUDITORÍAS, ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”**.

En ejercicio de tal designación dará cumplimiento a las establecidas en la Resolución No. 8200 de 02 de junio de 2017 – “Por medio del cual se modifica el manual de funciones y/o actividades que deben cumplir los Interventores y/o Supervisores, para realizar en forma debida sus funciones como supervisor.

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud de Santander

NOTIFICACIÓN:

Se notifica la designación como SUPERVISOR(a) del proyecto **“DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DEPURACIÓN Y CAUSACIÓN CONTABLE DE LAS OBLIGACIONES GENERADAS POSTERIOR A LOS PROCESOS DE AUDITORÍAS, ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”** a **SALVADOR RINCÓN SANTOS**, funcionario adscrito a la Secretaría de Salud de Santander, identificado con cédula de ciudadanía número 912999702 de Bucaramanga quien afirma encontrarse sin inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de intereses, de conformidad con la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Hoy,

Firma de la notificada,


SALVADOR RINCÓN SANTOS
C.C. No. 912999702

Proyectó: María Andrea Martínez G. 
Abogada contratista Secretaría de Salud de Santander

VoBo. Paola Andrea Rueda Serrano 
Abogada contratista Secretaría de Salud de Santander

Revisó aspectos jurídicos: Patricia Hernández Tarazona 
Coordinadora Grupo de contratación y Apoyo Jurídico SSS (E)